Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA ID NRO. 317.360
"ADQUISICION DE TINTA Y TONER"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil diez y seis, siendo las ocho y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., **Sr. Ramón Aranda**, Jefe de la U.O.C., **Abg. Jorge Villamayor,** Asistente Técnico, U.O.C, **Sr. Ramón López**, Secretario de Acta de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CD **"ADQUISICION DE TINTA Y TONER"**

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:

- ✓ EMPRESA: SOLUTION CENTER S.A.
- ✓ EMPRESA: BIG SOLUTION
- ✓ EMPRESA: OFFICE SERVER
- ✓

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	SOLUTION CENTER S.A.	135.425.000
2	BIG SOLUTION	131.578.000
3	OFFICE SERVER	165.892.940

OBS: la Sra. Sara Cabral, de la Empresa: OFFICE SERVER, deja constancia que la empresa, Solution Center,

- no se remitió a la addenda N º 2 donde modifica la planilla de precio.
- No se visualiza precio unitario ni total parcial solo total final
- En los ítems Nº 28 al 32 no presenta marca, demás presenta copia de sipe vencida

La Empresa: Big Solution no presento marca ni procedencia de los productos en la planilla de precio.

OBS: el SR. Luis Sosa, de la Empresa BIG SOLUTION, deja constancia que la Empresa OFFICE SERVER, presenta la adenda 1 , borroneado con corrector

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
SR, RAMON ARANDA	385.463	JEFE DE LA UOC	
ABOG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	ASISTENTE TECNICO U.O.C	
SR. RAMON LOPEZ	5.082.751	SECRETARIO DE ACTA	
Sra. Sara Cabral	2.858.276	OFFICE SERVER	
Sr. Luis Sosa	4.178.533	BIG SOLUTION	

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.